

NIXUS CAPITAL HUMANO S.A.S.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA –NIIF–

(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

1. ENTIDAD REPORTANTE

Nixus Capital Humano S.A.S., (en adelante la Sociedad) es una entidad privada constituida según documento privado del 12 de enero de 2012 e inscrita en Cámara de Comercio el 17 de enero de 2013 bajo el número 01599126 del libro IX y matrícula mercantil 02171297. La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., y su duración legal se extiende por un término indefinido.

Su objeto social es: “**a)** Asesoría, capacitación y prestación de servicios en salud ocupacional en las disciplinas de higiene industrial, seguridad industrial, ergonomía, capacitación y psicosociales. **b)** Consultoría, organización y administración en el manejo de planes de prevención de riesgo ocupacional a las personas y a la propiedad (materiales y equipos). **c)** Asesoría y prestación de servicios para la administración y prevención de factores de riesgo ocupacional, y realización de estudios para la implementación de programas para la asunción y prevención de riesgos propios. **d)** Consultoría en gestión humana y prestación de servicios asociados, para la administración industrial, comercial y financiera pública o privada, en relación con selección, movilización, desarrollo, retención y compensación de recursos humanos. **e)** Asesoría en el diseño y administración de planes de beneficios legales y extralegales. **f)** Diseño y desarrollo de programas de mercadeo masivo, suministro y administración de fuerza de ventas directamente o a través de terceros que ella designe, para la comercialización de toda clase bienes y servicios. **g)** Asesoría legal en materia legal, tributaria, financiera, contable, de recursos humanos, gestión corporativa, administración de riesgos, planeación estratégica, desarrollo de negocios y en cualquier ámbito del manejo empresarial. **h)** Asesoría, capacitación y prestación de servicios en temas relacionados con sistemas integrados de gestión, proceso de certificaciones y recertificaciones, sistema de mejoramiento y aseguramiento de calidad, reparación, desarrollo y mantenimiento de estos sistemas. **i)** cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el exterior”.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES BAJO NIIF (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA)

De acuerdo con la Ley 1314 de 2009 y el decreto 2784 de diciembre de 2012, las sociedades clasificadas dentro del Grupo 1, deberán adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las sociedades y entidades a partir del 1° de enero de 2015.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la Sociedad se prepararon de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en el proceso de convergencia parcial a NIIF. Los activos y pasivos han sido medidos a costo histórico, excepto por inversiones negociables, disponibles para la venta, instrumentos derivados y propiedades de inversión que fueron medidos al valor razonable.

Cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores

En el año 2017 no se efectuaron cambios en las políticas contables, estimaciones o errores de carácter significativo que pudieran haber tenido efecto sobre la posición financiera o los resultados de la sociedad.

Estado de situación financiera

El estado de situación financiera que se acompaña presenta los activos y pasivos clasificados en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

Estado de resultados

El estado de resultados que se acompaña esta presentado de acuerdo con la función de la Sociedad el cual comienza presentando el resultado de las operaciones técnicas de seguros y luego las operaciones administrativas y financieras.

Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo que se acompaña esta presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, partida que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación. Los flujos de efectivo correspondiente a intereses recibidos y pagados son revelados por separado clasificados como pertenecientes a actividades de operación.

Para efectos de la preparación del flujo de efectivo, el efectivo incluye el disponible y los depósitos en bancos. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

Estado de Cambios en el Patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros han sido preparados utilizando como moneda funcional el peso colombiano, es decir, la moneda del entorno económico principal en que opera la Sociedad. Las transacciones en divisa distinta de la moneda funcional de la sociedad se consideran transacciones en "moneda extranjera" y se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios

denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto que corresponda su diferimiento en el patrimonio neto, como es el caso de las derivadas de estrategias de coberturas de flujos de efectivo y coberturas de inversiones netas.

Los cambios en el valor razonable de inversiones financieras en títulos de deuda denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son separados entre diferencias de cambio resultantes de modificaciones en el costo amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del mismo. Las diferencias de cambio se reconocen en el resultado del ejercicio y los otros cambios en el importe en libros se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de cambio sobre inversiones financieras en instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de cambio sobre dichos instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto en la reserva correspondiente.

2.3. Instrumentos financieros - Activos financieros de inversión

Los instrumentos financieros incluyen las inversiones adquiridas por la Sociedad con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, o para cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, buscando en ambos casos generar una mayor rentabilidad para los accionistas.

Clasificación y medida

La clasificación, medición y contabilización de los instrumentos financieros fueron exceptuados del cumplimiento de la NIIF 9 de acuerdo con el Decreto 2267 de 2014.

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. La clasificación fue estructurada de acuerdo con el modelo de negocios autorizado por la Junta Directiva de la Sociedad.

La política de la Sociedad en la administración de sus portafolios es establecer la mezcla ideal entre títulos clasificados como para mantener hasta el vencimiento, disponibles para la venta y negociables, buscando lograr un equilibrio que asegure una rentabilidad fija, que genere valor a la Sociedad y a sus accionistas.

Inversiones negociables

Dentro de las inversiones “Negociables” se registran títulos de deuda que han sido adquiridos con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Inversiones disponibles para la venta

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión que no se clasifiquen como inversiones negociables o como Inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de las cuales el

NIXUS CAPITAL HUMANO S.A.S.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA –NIIF–

(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas de acuerdo con las políticas establecidas en el modelo de negocio.

Su principal objetivo no es el de mantener dichas inversiones hasta su maduración, si no la de disminuir la volatilidad en los estados de resultados durante su tenencia en la ejecución de la estrategia de inversión mantenerlas cuando menos durante seis (6) meses contados a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría. Vencido el plazo de seis (6) meses a que hace referencia, el primer día hábil siguiente, tales inversiones pueden ser reclasificadas a cualquiera de las otras dos (2) categorías. Se clasificarán dentro de esta los títulos participativos que en el marco de la estrategia de inversión no deseen clasificarse como negociables, y/o aquellos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización.

Las inversiones clasificadas en esta categoría podrán ser reclasificadas a cualquiera de las otras dos anteriormente mencionadas, cuando ocurran los siguientes supuestos de ajuste en la gestión de inversión:

- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Otros acontecimientos no previstos en los literales anteriores, con autorización previa, expresa, particular y concreta de la Superintendencia de sociedades de Colombia.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Corresponden a los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el valor, de tal manera que los derechos en él incorporados se entiendan en cabeza del inversionista.

En el marco de la estrategia de inversiones, su principal objetivo corresponde a la conformación de un portafolio estructural en el cual la intención es la de no vender los títulos valores y mantenerlos hasta su plazo de maduración o redención.

Los títulos para mantener hasta el vencimiento se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

Reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos en los literales anteriores, con autorización previa, expresa, particular y concreta de la Superintendencia de Sociedades de Colombia.

Tratándose de títulos participativos los mismos podrán reclasificarse como inversiones negociables cuando pasen de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

Valoración

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión.

Las inversiones clasificadas como negociables así como las disponibles para la venta, se calculan su valor de acuerdo con la metodología de valor razonable.

Valores de deuda para mantener hasta el vencimiento: Se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

Contabilización

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a valor razonable, a TIR, variación patrimonial o participación patrimonial, según corresponda. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se lleva a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título.

Inversiones negociables

La contabilización de estas inversiones se registra a valor razonable con cambios en resultados. La diferencia entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o un menor valor de la inversión afectando los resultados del período.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

El reconocimiento de estas inversiones se contabiliza a costo amortizado. La actualización del valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Inversiones disponibles para la venta

Estas inversiones se reconocen a valor razonable con cambios en otros resultados integrales ORI.

Cambio en el valor presente

Se reconocen con un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.

Ajuste al valor razonable:

La diferencia entre el valor razonable y el valor presente se registra en el patrimonio en la cuenta "otro resultado integral ORI".

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta

Valores o títulos participativos

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se reparten en especie o en efectivo, se reconocen como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

2.4. Instrumentos Financieros

Valoración de los activos financieros

Un activo financiero se valorará inicialmente por su costo o valor razonable cuando es un intercambio. Con posterioridad se mide a su valor razonable.

Formará parte del costo de la transacción tales como comisiones, honorarios, tasas establecidas por organismos reguladores y mercados de valores, así como impuestos y otros gastos relacionados con la transferencia. Los costos de la transacción No incluirán primas o descuentos, costos financieros ni asignaciones de costos internos de administración o gestión.

Se clasificarán en las siguientes 3 categorías:

- A valor razonable con cambios en Resultados.
- Préstamos y Cuentas a cobrar
- Disponibles para la venta.

Medición posterior

La valoración de todos los activos financieros en un momento posterior a su adquisición ha de realizarse a su valor razonable, excepto para los incluidos a continuación, que deben valorarse a su costo amortizado y someterse a pruebas periódicas para detectar un deterioro en su valor:

- Préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa y no disponibles para su negociación
- Inversiones a ser mantenidas hasta el vencimiento
- Activos financieros disponibles para la venta o negociables y cuyo valor razonable no pueda ser determinado de forma fiable.

Este supuesto sería aplicable tanto a aquellas inversiones de capital no cotizadas en las que excepcionalmente los métodos para determinar el valor razonable resultan inapropiados o excesivamente costosos como a los derivados que deben de ser liquidados por referencia a estos instrumentos.

Acorde con el modelo adoptado por la Sociedad para la evaluación del deterioro (individual por negocio), soportado en la experiencia de pérdidas de valor, se establece la política de deterioro de cartera para la Sociedad, con el objetivo de garantizar que la cartera generada tenga un recaudo menor a ciento ochenta (180) días y para dar cumplimiento a la NIC 8.

De acuerdo al comportamiento de la cartera de enero a Diciembre de 2017, se observa que el pago de las facturas no es mayor a sesenta (60) días y que el cliente principal es "Axa Colpatria Seguros de Vida S.A." quien representa un 87,0% del total de los ingresos y presenta un comportamiento menor a 40 días en el recaudo de la cartera.

Se determinó que para el castigo de la cartera se tomara un porcentaje para las facturas que tenga más de ciento ochenta (180) días de vencimiento.

NIXUS CAPITAL HUMANO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA –NIIF–
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

2.5 Pasivos Estimados y provisiones

Para Nixus Capital Humano S.A.S .una obligación implícita es aquella obligación que se deriva de las actuaciones de la propia Sociedad, en la que:

- Debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas empresariales que son de dominio público o a una declaración efectuada de forma suficientemente concreta, la Sociedad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades.
- Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.
- La Sociedad procederá a reconocer una provisión para cubrir tal obligación presente siempre que se cumplan el resto de las condiciones para su reconocimiento.
- Si hay menos probabilidad de que la obligación presente exista que de lo contrario, la Sociedad procederá a revelar la existencia de una obligación contingente, salvo en el caso de que sea remota la posibilidad de salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelarla.
- El valor reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa; en otras palabras, habrá de ser la cuantía razonable que la Sociedad debería pagar para satisfacer la deuda al final del periodo sobre el que se informa o transferir a una tercera persona en tal fecha para cancelarla.

Reconocimiento

Se reconocerá Provisiones, Pasivos y Activos contingentes cuando se den las siguientes condiciones:

- **Provisiones**

Obligación Presente:

Es (legal o implícita), como resultado de un suceso pasado, y reconocerá la provisión siempre que la probabilidad de existencia de la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, sea mayor que la probabilidad de no existencia.

Suceso Pasado:

Para que un suceso sea de esta naturaleza, es preciso que la Sociedad no tenga, como consecuencia del mismo, otra alternativa más realista que realizar el pago de la obligación creada. Este será el caso sólo si:

- El pago de la obligación viene exigido por estatutos.
- Obligación implícita, cuando el suceso (que muy bien puede ser una actuación de la propia Sociedad) haya creado una expectativa válida ante aquéllos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

Salida Probable de Recursos:

Que Incorporen Beneficios Económicos Para reconocer un pasivo debe existir la obligación presente, y la probabilidad de que haya una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar tal obligación.

La salida de recursos u otro suceso cualquiera:

Se considerará probable siempre que la probabilidad de que un evento pueda ocurrir sea mayor que la probabilidad de que no se presente en el futuro.

Estimación Fiable del Valor de la Obligación:

La Sociedad determina un conjunto de desenlaces posibles de la situación incierta, y podrá por tanto realizar una estimación, para el valor de la obligación, lo suficientemente fiable como para ser utilizado en el reconocimiento de la provisión.

Cuando no se pueda hacer una estimación fiable, se estará ante un pasivo que no puede ser objeto de reconocimiento.

La información a revelar sobre tal pasivo contingente se hará por medio de las correspondientes notas.

No se reconoce provisión por:

- Para gastos en los que sea necesario incurrir para funcionar en el futuro.
- Pérdidas futuras derivadas de las operaciones.

• **Pasivos Contingentes**

- Cuando la probabilidad de que no exista una obligación presente es mayor al final del periodo sobre el que se informa.
- La parte de la deuda que se espera que cubran los demás responsables cuando la Sociedad sea responsable, de forma conjunta y solidaria, en relación con una determinada obligación.

• **Activos contingentes**

- Surgen por sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos en la Sociedad.
- No son objeto de reconocimiento en los estados financieros, porque ello podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización.

NIXUS CAPITAL HUMANO S.A.S.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA –NIIF–

(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Medición

Se realizarán las mediciones teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- **Mejor estimación**
El valor reconocido al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.
- **Riesgo e incertidumbres**
Aumentar el valor por el que se mide una obligación.
- **Valor presente**
Cuando resulte importante el efecto financiero producido por las tasas de descuento, el valor de la provisión debe ser el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.
- **Sucesos futuros**
Los sucesos futuros, que puedan afectar a la cuantía necesaria para cancelar la obligación, deben ser objeto de reflejo en la evaluación de la misma, siempre que haya una evidencia objetiva suficiente de que puedan aparecer efectivamente.
- **Disposiciones esperadas de activos**
Las ganancias esperadas por la disposición de activos no deben ser tenidas en cuenta al evaluar el valor de la provisión.

2.6 Activos Intangibles

La Sociedad establece el manejo de los Activos Intangibles así:

• **Criterio de identificabilidad**

Es cuando un activo:

- Es separable, vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo asociado.
- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.
- Activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física

• **Control**

Una Sociedad controlará un determinado activo siempre que tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que subyacen en el mismo, y además pueda restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.

• **Vida útil**

- Los Activos intangible serán considerados con una vida útil indefinida porque sobre la base del análisis de todos los factores relevantes, no hay un límite

previsible para el periodo a lo largo del cual el activo se espera que genere entradas netas de efectivo para la entidad.

- Un activo intangible con una vida útil indefinida NO debe ser amortizado.

- **Criterios para el reconocimiento inicial**

La norma establece que un activo intangible fuera reconocido si, y sólo si, era probable que los beneficios económicos futuros esperados atribuibles al activo fluyeran a la entidad, y su costo pudiera determinarse con fiabilidad.

Procedimiento de Aplicación

El costo de los activos intangibles está formado por: el precio neto de adquisición, honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación, los impuestos no recuperables y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Reconocimiento

La Sociedad reconocerá los activos intangibles surgidos de la Fase de desarrollo en un proyecto interno, porque la Sociedad puede demostrar que el mismo puede generar probables beneficios económicos en el futuro teniendo en cuenta lo siguiente:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- La entidad debe demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para la entidad.
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.
- Para demostrar si un activo intangible puede generar probables beneficios económicos futuros, la entidad evaluará los rendimientos económicos que se recibirán del mismo, El sistema de costos de la entidad puede medir de forma fiable los costos que conlleva la generación interna de un activo intangible, tales como los sueldos y otros desembolsos en los que se incurre para asegurar los derechos de la propiedad intelectual o las licencias, o bien para desarrollar programas informáticos.

2.7. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable neto de los costos de transacción incurridos. Dado que la Sociedad no tiene pasivos financieros mantenidos para su negociación, salvo los instrumentos financieros derivados, con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos financieros son valorados a costo amortizado.

Cualquier diferencia entre el importe recibido como financiación (neto de costos de transacción) y el valor de reembolso, es reconocido en el estado de resultados a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros no corrientes en los casos en que la Sociedad tenga un derecho contractual incondicional para la cancelación del pasivo más allá de los doce meses a partir de la fecha del balance. En otro caso, se clasifican como corrientes.

2.8. Impuesto sobre la renta y complementarios

El impuesto corriente sobre la renta se liquida sobre las ganancias fiscales del periodo, las cuales se obtienen luego de la depuración de las ganancias contables según lo dispuesto en el decreto 624 de 1989 y otras normas que lo modifican y/o complementan, y en Ley 1819 de 2016 unificó el lenguaje contable del Estatuto Tributario el cual se referirá a NIIF.

La tarifa del impuesto sobre la renta para el año gravable 2017 es del 34% más una sobretasa del 6% siempre y cuando las utilidades fiscales sean mayores a \$800 millones de pesos. Es de notar que el cargo por impuesto corriente del año gravable se compone únicamente por el impuesto sobre la renta y complementarios, puesto que impuesto CREE que fue creado con la Ley 1607 de 2012 fue eliminado con la Ley 1819 de 2016 y fue aplicado hasta el año 2016.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales individuales. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en filiales y asociadas, excepto en aquellos casos en que la sociedad pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

2.9. Provisiones

Las *provisiones* son obligaciones presentes, legales o asumidas por la sociedad, que se reconocen sólo si:

- a. Una entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados.
- b. Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- c. El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

Un contrato oneroso es todo aquel contrato en el cual los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. De existir dichos excesos, deben ser provisionados.

Pasivos contingentes: Obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la empresa, u obligaciones presentes surgidas de un suceso pasado cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

Las contingencias están clasificadas como probables, eventuales y remotas, se deben reconocer los pasivos cuando son considerados probables, se revelan cuando son eventuales y no se debe realizar nada cuando son remotas.

2.10. Impuesto a la riqueza e impuesto complementario de normalización

Impuesto a la Riqueza.

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 creó el Impuesto a la Riqueza por los años 2015, 2016, 2017 y 2018, el cual se genera por la posesión de la misma al 1° de enero del año 2015, cuyo valor sea igual o superior a \$1.000 millones de pesos. Para efectos de este gravamen, el concepto de riqueza es equivalente al total del patrimonio bruto del contribuyente poseído en la misma fecha menos las deudas a cargo del contribuyente vigentes en esa fecha.

Impuesto Complementario de Normalización Tributaria

El Impuesto de Normalización Tributaria como un Impuesto Complementario a la Riqueza, se estableció por los años 2015, 2016 y 2017, el cual estará a cargo de los contribuyentes del Impuesto a la Riqueza y los declarantes voluntarios de dicho impuesto a los que se refiere el artículo 298-7 del Estatuto Tributario que tengan activos omitidos.

NIXUS CAPITAL HUMANO S.A.S.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016****BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA –NIIF–***(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)*

La base gravable del impuesto a la riqueza es el valor de patrimonio bruto de las personas jurídicas y sociedades de hecho poseído a 1 de enero de 2015, 2016 y 2017 menos las deudas a cargo de las mismas vigentes en esas mismas fechas.

Los activos omitidos que sean declarados en el Impuesto Complementario de Normalización Tributaria harán parte del Impuesto a la Riqueza. Las personas jurídicas declararan el impuesto a la Riqueza por los años 2015, 2016 y 2017.

La base gravable del impuesto a la riqueza es el valor de patrimonio bruto de las personas jurídicas y sociedades de hecho poseído a 1 de enero de 2015, 2016 y 2017 menos las deudas a cargo de las mismas vigentes en esas mismas fechas.

La tarifa del Impuesto a la Riqueza se determina con base en las siguientes tablas:

TABLA IMPUESTO A LA RIQUEZA PERSONAS JURIDICAS AÑO 2015			
Rangos Base Gravable en \$		Tarifa Marginal	Impuesto
Límite inferior	Limite Superior		
> 0	< 2.000.000.000	0.20%	Base gravable *0.20%
>= 2.000.000.000	< 3.000.000.000	0.35%	$((\text{Base gravable} - \$ 2.000.000.000) * 0.35\%) + \$ 4.000.000$
>= 3.000.000.000	< 5.000.000.000	0.75%	$((\text{Base gravable} - \$ 3.000.000.000) * 0.75\%) + \$ 7.500.000$
>= 5.000.000.000	En adelante	1.15%	$((\text{Base gravable} - \$ 5.000.000.000) * 1.15\%) + \$ 22.500.000$

TABLA IMPUESTO A LA RIQUEZA PERSONAS JURIDICAS AÑO 2016			
Rangos Base Gravable en \$		Tarifa Marginal	Impuesto
Límite inferior	Limite Superior		
> 0	< 2.000.000.000	0.15%	Base gravable *0.15%
>= 2.000.000.000	< 3.000.000.000	0.25%	$((\text{Base gravable} - \$ 2.000.000.000) * 0.25\%) + \$ 3.000.000$
>= 3.000.000.000	< 5.000.000.000	0.50%	$((\text{Base gravable} - \$ 3.000.000.000) * 0.50\%) + \$ 5.500.000$
>= 5.000.000.000	En adelante	1.00%	$((\text{Base gravable} - \$ 5.000.000.000) * 1.00\%) + \$ 15.500.000$

TABLA IMPUESTO A LA RIQUEZA PERSONAS JURIDICAS AÑO 2017			
Rangos Base Gravable en \$		Tarifa Marginal	Impuesto
Límite inferior	Limite Superior		
> 0	< 2.000.000.000	0.05%	Base gravable *0.05%
>= 2.000.000.000	< 3.000.000.000	0.10%	$((\text{Base gravable} - \$ 2.000.000.000) * 0.10\%) + \$ 1.000.000$
>= 3.000.000.000	< 5.000.000.000	0.20%	$((\text{Base gravable} - \$ 3.000.000.000) * 0.20\%) + \$ 2.000.000$
>= 5.000.000.000	En adelante	0.40%	$((\text{Base gravable} - \$ 5.000.000.000) * 0.40\%) + \$ 6.000.000$

En ningún caso, el valor cancelado por concepto del Impuesto a la Riqueza ni su complementario de normalización tributaria será deducibles o descontables en el impuesto sobre la renta y complementarios, ni en el Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, ni podrán ser compensados con éstos ni con otros impuestos.

Los contribuyentes del impuesto a la riqueza podrán imputar este impuesto contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio, tanto en los balances separados o individuales, así como en los consolidados.

2.11. Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos y gastos que tiene la Sociedad diferentes de los originados en actividades de Asesoría y Capacitación, se registran por el sistema de causación.

2.12. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensarán ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

2.13 Juicios y estimados contables críticos en la aplicación de las políticas contables

La administración de la Sociedad hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año calendario. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la administración y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La administración también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

Negocio en marcha: La administración prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la administración considera la posición financiera actual de la Sociedad, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Sociedad. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la Sociedad no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2017.

Clasificación de inversiones: La administración aplica juicios en evaluar si en los estados financieros las inversiones en títulos de deuda pueden ser categorizados como negociables, disponibles para la venta y hasta su vencimiento teniendo en cuenta en particular su modelo de negocio para gestionar los activos financieros y si cumplen las

NIXUS CAPITAL HUMANO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA –NIIF–
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

condiciones para que dichos activos financieros puedan ser incluidos en cada categoría.

La política de la Sociedad en la administración de sus portafolios es establecer la mezcla ideal entre títulos clasificados como para mantener hasta el vencimiento, disponibles para la venta y negociables., buscando lograr un equilibrio que asegure una rentabilidad fija, que cubra o se aproxime al costo técnico de los pasivos, y que genere valor a la Sociedad y a sus accionistas. El modelo de negocios de la Sociedad contempla entre otros los siguientes aspectos:

- a) Una parte bajo la clasificación de al vencimiento, cuando en el marco de la estrategia de inversiones su principal objetivo corresponda a la conformación de un portafolio estructural en el cual la intención es la de no vender los títulos valores y mantenerlos hasta su plazo de maduración o redención.
- b) Otra parte bajo la clasificación de Disponibles para la Venta, cuando su principal objetivo no sea el de mantener dichas inversiones hasta su maduración, si no la de disminuir la volatilidad en los Estados de Resultados durante su tenencia en la ejecución de la estrategia de inversión. Se clasificarán dentro de esta categoría los títulos participativos que en el marco de la estrategia de inversión no deseen clasificarse como negociables, y/o aquellos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización.
- c) Otra parte bajo la clasificación a negociables, de duración variada que permita atender los compromisos con los asegurados, y sobre las cuales el principal objetivo es obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. De igual modo las inversiones en títulos participativos que se clasifiquen o reclasifiquen como inversiones negociables como consecuencia del cambio de bursatilidad deberán ser reclasificadas como inversiones disponibles para la venta cuando su bursatilidad cambie de alta o media, a baja o mínima, o a sin ninguna cotización.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo en moneda legal a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Disponible	2017	2016
Caja	350.000	350.000
Bancos - Multibanca Colpatria	10.528.719.504	102.394.093
Total Disponible	<u>10.529.069.504</u>	<u>102.744.093</u>

El saldo de la caja se compone de billetes y monedas con denominaciones vigentes según la ley colombiana. A diciembre 31 de 2017, el efectivo y los saldos bancarios no tienen restricción de uso.

NIXUS CAPITAL HUMANO S.A.S.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016****BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA –NIIF–***(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)*

Los saldos de los bancos corresponden a los registros contables del 1 al 30 del mes, revelando la realidad económica de la empresa, y cumpliendo con lo expuesto en el marco conceptual sobre la presentación fiel.

A 31 de diciembre de 2017, la sociedad no posee embargos judiciales ni restricciones sobre el disponible.

4. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES (INVERSIONES)

A 31 de diciembre 2017 y 2016, en la cuenta de otros activos financieros corrientes (inversiones) el saldo se compone de la siguiente manera:

	2017	2016
Activo corriente:		
Acciones	1.000	0
Títulos	35.119.000	0
Derechos fiduciarios	909.258.832	500.000.000
Total Otros activos financieros corrientes	944.378.832	500.000.000

Los activos financieros incluyen las inversiones adquiridas por la Sociedad con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, o para cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, buscando en ambos casos generar una mayor rentabilidad para los accionistas.

El detalle de los otros activos Financieros 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Especie	Título	Nominal Actual	Facial	Mod	Valor Mercado
FIC Abierto Interes	706851	909.258.832	Efectiva	DV	909.258.832
TIDIS	714353	35.119.000	No aplica	Dto	35.119.000
Total					944.377.832

Especie	Título	Nominal Actual	Facial	Mod	Valor Mercado
Acc Urban Colombia	714214	1,00	No aplica	NAp	1.000,00
Total					1.000

Nixus Capital Humano S.A.S. adquirió una acción con dividendo preferente emitida por la compañía Urban Capital Colombia S.A.S. El reglamento de emisión y colocación de la acción fue aprobado por el emisor el día veintiocho (28) de junio de 2017 mediante Acta No. 12 – Modificación de Estatutos.

NIXUS CAPITAL HUMANO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROSA 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA –NIIF-
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Nixus Capital Humano comunicó al oferente la intención de compra de la acción preferente el día veintiséis (26) de julio de 2017, acción preferente que fue pagada.

Nixus		
Corriente		
<u>Activos financieros de inversión</u>	2017	2016
1. Negociables		
· Participaciones en Carteras Colectivas	909.258.832	56.387.675
	909.258.832	56.387.675
2. Disponibles para la venta		
· Inversiones en títulos de deuda		
· Acciones de alta liquidez bursátil	1.000	
	1.000	-
3. Hasta el Vencimiento		
· Inversiones en títulos de deuda		
· Títulos devolución de impuesto	35.119.000	
	35.119.000	-
Total activos financieros de inversión corriente	944.378.832	56.387.675
No Corriente		
<u>Activos financieros de inversión</u>		
2. Hasta el Vencimiento		
· Inversiones en títulos de deuda:		
· Certificado de deposito (C.D.T)		451.130.602
Total activos financieros de inversión No corriente	-	451.130.602
Total activos financieros de inversión Corriente y No corriente	944.378.832	507.518.277

5.CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle a 31 de diciembre de 2017 y 2016 de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes es el siguiente:

	2017	2016
Clientes (1)	60.707.677	63.142.333
Anticipos y avances (2)	11.751.699	23.337.988
Impuestos a favor (3)	834.357.633	577.301.741
Cuentas por cobrar a Trabajadores	1.012.084	6.885.492
Deudores varios (4)	15.456	35.201.639
Total Deudores	907.844.549	705.869.193

El detalle de las cuentas por cobrar comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes a nivel de cuentas y de terceros es el siguiente:

NIXUS CAPITAL HUMANO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA –NIIF-
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

(1) *Detalle de Clientes*

EDAD EN DÍAS	AÑO	MES	N° FACTURA	CLIENTE	VALOR PENDIENTE DE PAGO
Menor a 90 días	2017	DICIEMBRE	1966	EMERMEDICA S.A. SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS	\$ 42.724.280
Menor a 90 días	2017	NOVIEMBRE	1928	ATENTO COLOMBIA SA	\$ 7.165.809
Menor a 90 días	2017	DICIEMBRE	1965	EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA	\$ 3.946.441
Menor a 90 días	2017	DICIEMBRE	1944	ANGEL DIAGNOSTICA SA	\$ 3.174.984
Menor a 90 días	2017	DICIEMBRE	1949	ITANSUCA PROYECTOS DE INGENIERIA SAS - ITANSUCA	\$ 2.781.665
Menor a 90 días	2017	DICIEMBRE	1967	WIDETECH SAS	\$ 764.758
Menor a 90 días	2017	DICIEMBRE	1947	SCHEEL MAYENBERGER Y CIA LTDA	\$ 149.740
TOTAL CARTERA					\$ 60.707.677

(2) *Anticipos*

	2017	2016
Anticipo Compras	0	91.000
Avance a Contratistas	0	711.380
A Trabajadores	11.751.699	22.535.608
Total Anticipos y Avances	11.751.699	23.337.988

(3) *Impuestos a favor*

	2017	2016
Anticipo de Industria y Comercio	9.765.612	7.272.453
Impuesto a las Ventas Retenido	3.224.241	6.022.799
Saldo a favor Renta	821.367.780	564.006.489
Total Anticipos y Avances	834.357.633	577.301.741

(4) *Deudores Varios*

	2017	2016
Otros	15.456	35.201.639
Total Deudores Varios	15.456	35.201.639

Por política del departamento de cartera sumado con la experiencia adquirida en cuanto a recaudos, se definió no realizar provisión de cartera, dado que los saldos por cobrar se encuentra en periodos corrientes y hasta ciento ochenta, lo que indica que no hay lugar a deterioro de la misma.

NIXUS CAPITAL HUMANO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA –NIIF–
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El detalle a 31 de diciembre de 2017 y 2016 de las propiedades, planta y equipo es el siguiente:

	2017	2016
Planta y equipo	96.441.503	96.441.503
Depreciación acumulada	<u>(64.837.284)</u>	<u>(44.434.898)</u>
Total Propiedad. Planta y Equipo	<u>31.604.219</u>	<u>52.006.605</u>

El cálculo de la depreciación se lleva por el método de línea recta, método que se utilizaba en norma local. Al no cambiar el método de depreciación no da lugar a diferencias temporales.

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos, y sus importes en libros en las cuentas anuales individuales. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se .

Determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos activos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en filiales y asociadas, excepto en aquellos casos en que la sociedad pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por la Sociedad y es probable que la diferencia temporal no se reversara en un futuro cercano.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos

NIXUS CAPITAL HUMANO S.A.S.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA –NIIF–

(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Impuestos diferidos activos				
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo	0	2.208.000	0	2.208.000
Diferencias entre las bases contables y fiscales de causación de depreciación de propiedades, planta y equipo	0	0	0	0
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles	3.170.947	36.586.053	0	39.757.000
Provisiones pasivas no deducibles	0	21.719.000	0	21.719.000
Subtotal (1)	3.170.947	60.513.053	0	63.684.000
Impuestos diferidos pasivos				
Subtotal (1)	0	0	0	0
Total	3.170.947	60.513.053	0	63.684.000

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Activos por impuestos diferido:		
Activos por impuestos diferidos a recuperar después de más de 12 meses	63.684.000	3.170.947
Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses		
	63.684.000	3.170.947
	63.684.000	3.170.947

NIXUS CAPITAL HUMANO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA –NIIF–
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

8. ACTIVOS DIFERIDOS

El detalle de los activos diferidos a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Licencias (1)	990.097	1.603.020
Subtotal Diferidos	<u>\$ 990.097</u>	<u>\$ 1.603.020</u>
Menos: amortizaciones	<u>(565.776)</u>	<u>(612.913)</u>
Total Diferidos	<u>\$ 424.321</u>	<u>\$ 990.097</u>

Las licencias en el año 2017 registraron el siguiente movimiento:

Saldo al 31 de diciembre de 2016	Adiciones	Retiros	Amortización	Saldo al 31 de Diciembre de 2017
<u>\$ 990.097</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 565.776</u>	<u>\$ 424.321</u>

El saldo registrado en la cuenta de diferidos corresponde a la adquisición de licencias por Nixus capital Humano S.A.S. Dicha adquisición tiene como finalidad poder operar el servidor de la Sociedad, por lo cual se determinó llevarlo como activo diferido según políticas Axa Colpatría seguros de Vida.

El plan de amortización de las licencias se lleva a tres años.

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes es el siguiente:

	2017	2016
Costos y Gastos por pagar	1.158.836	1.158.836
Retenciones y aportes de nómina	5.693.682	6.871.599
Acreedores varios (1)	199.537.352	3.058.126
Total Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	<u>\$ 206.389.870</u>	<u>\$11.088.561</u>

NIXUS CAPITAL HUMANO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA –NIIF-
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

(1) El detalle de los acreedores varios es el siguiente:

Proveedor	Valor
Sodexo Servicios de Beneficios e Incentivos Colombia SA	101,428,000
Administradora Hotelera DANN LTDA	20,629,100
Fundación Hogar San Mauricio	20,000,000
Business Global EU	11,866,747
Global Operadora Hotelera SAS	7,049,504
Linares Romero Pedro	4,544,315
Certicámara SA	4,408,653
Contacto Grafico LTDA	4,214,601
Montenegro Edgardo Carvajalino	3,870,900
OipsOrfanizacion Integral	3,536,250
Lin Yin Tatiana Álvarez	3,328,194
Hotelera DannCarlton Medellín	2,132,842
Sumimás SAS	2,092,702
Leidy Daniel Gutierrez Rodriguez	1,488,544
Lucia Beatriz Rincón Uribe	1,267,750
Consejo Colombiano de Seguridad	1,123,500
Leidy Yesenia Ortega Piedrahita	1,098,994
Angie Yicela Palencia Castro	991,857
Otros Proveedores de Cuantías menores a 1 millón	4,464,899
TOTAL	199,537,312

10. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle a 31 de diciembre de 2017 y 2016 de los pasivos por impuestos corrientes es el siguiente:

	2017	2016
Impuesto de Renta y Complementarios	0	19.666.564
Impuesto sobre las ventas por pagar	19.111.546	38.326.126
Impuesto sobre la renta para la equidad CREE	0	0
Impuesto de Industria y Comercio	10.682.000	7.311.000
Retención en la Fuente	14.314.872	24.584.371
Impuesto a las ventas retenido	0	1.247.648
Impuesto de Industria y comercio retenido	1.727.157	749.717
Total Pasivos por impuestos corrientes	\$ 45.835.575	\$ 91.885.426

NIXUS CAPITAL HUMANO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA –NIIF–
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

11. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTE

El detalle a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Salarios por Pagar	104.413	504.829
Cesantías consolidadas	115.623.819	78.792.025
Intereses sobre cesantías	13.498.212	8.882.701
Vacaciones consolidadas	108.782.360	68.310.637
Prestaciones extralegales	65.815.034	20.585.275
Pasivos Estimados y Provisiones	0	3.480
Otros Anticipos	1.653.650	0
Total Otros pasivos no financieros corrientes	\$305.477.488	\$177.078.947

12. PATRIMONIO

El detalle del Patrimonio a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Capital Social(1)	500.000.000	500.000.000
Reservas	281.313.344	399.887.692
Resultados de Ejercicio(2)	10.988.223.083	35.074.244
Resultados de ejercicios anteriores NIIF	146.136.441	146.136.441
Resultados de Ejercicios NIIF	3.629.624	3.629.624
Total Patrimonio	\$11.919.302.492	\$ 1.084.728.001

(1) El accionista Único de la Sociedad es AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. que posee el 100% de las acciones suscritas y pagadas (5.000.000 de acciones) de valor nominal Cien pesos (\$100).

(2) Nixus Capital Humano SAS adquirió una acción con dividendo preferente emitida por la compañía Urban Capital Colombia SAS. El reglamento de emisión y colocación de la acción fue aprobado por el emisor el día veintiocho (28) de junio de 2017 mediante Acta 12 – Modificación de Estatutos.

Nixus Capital Humano comunicó al oferente la intención de compra de la acción preferente el día veintiséis (26) de julio de 2017, acción preferente que fue posteriormente pagada.

NIXUS CAPITAL HUMANO S.A.S.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016****BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA –NIIF-***(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)*

Urban Capital Colombia SAS distribuyó dividendos preferentes aprobadas en reuniones de Asamblea General de Accionistas realizadas los días 9 de agosto de 2017 (como consta en el Acta 13 en la que se repartieron dividendos preferentes al corte del ejercicio 2016) y 29 de septiembre de 2017 (como consta en el Acta 14 – en la que se aprobaron los estados financieros a 30 de junio de 2017, y se repartieron dividendos a esta última fecha. Los recursos que entraron por concepto de los dividendos preferentes netos de retención en la fuente son: \$10.328.560.031,50 (Diez mil trescientos veintiocho millones quinientos sesenta mil treinta y un pesos con cincuenta centavos) correspondiente a la asamblea del mes de agosto de 2017 y \$382.746.771,78 (Trescientos ochenta y dos millones setecientos cuarenta y seis mil setecientos setenta y un pesos con setenta y ocho centavos) correspondiente a la asamblea del mes de septiembre de 2017.

13. INGRESOS OPERACIONALES

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle de los ingresos operacionales es el siguiente:

	2017	2016
Ingresos Por Consultorías (1)	5.353.608.718	3.657.897.728
Descuento ARL	(750.761.725)	(394.273.196)
Total Ingresos Operacionales	<u>\$ 4.602.846.993</u>	<u>\$ 3.263.624.532</u>

(1) El detalle de los ingresos por consultorías a 31 de diciembre 2017 es el siguiente:

Tercero	Valor
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	4,661,459,587
EMERMEDICA S.A	514,841,195
COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	15,656,550
CONSTRUCTORA COLPATRIA	13,060,000
BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA SAS	10,186,800
EXPRESO BOLIVARIANO	9,546,750
ROMAQUIN LTDA	9,300,000
EXPERIAN COMPUTEC S.A	8,935,300
SOAT BANCO COLPATRIA	8,631,478
PROING S.A.	7,364,700
LA PROVEEDORA	6,974,500
CONSULTING DE PREVENCION LABORAL S.A.	6,925,000
ATENTO COLOMBIA S.A.	6,445,000
PALLOMARO LTDA.	5,399,555
PANALPINA S.A.	5,355,000
JARDINE LLOYD THOMPSON VALENCIA&IRAGORRI	4,302,445
EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA	3,753,154
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.	3,724,500
ENERGIA Y POTENCIA	3,373,100

NIXUS CAPITAL HUMANO S.A.S.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016****BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA –NIIF–***(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)*

ANGEL DIAGNOSTICA S.A.	2,939,800.
CENTRO CULTURAL - GIMNASIO MODERNO	2,930,500
ITANSUCA LTDA	2,662,900
CORRUGADOS DE COLOMBIA LTDA	2,450,000
REFRIPLAST LTDA	2,418,700
MQA BUSINESS CONSULTANTS S.A.	2,310,000
STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E I	2,188,200
PREVEO SAS	2,022,405
CLAVE 2000 S.A.	1,800,000
SOLUCIONES DINAR S.A.S.	1,719,300
SECURICOL SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA	1,488,390
WIDETECH SAS	1,429,000
RL PARTNERS LTDA	1,424,000
COOVIPRIQUIN LTDA	1,276,300
SAFT DE COLOMBIA SAS	1,183,200
AGROVILLAMARIA S A S	1,173,964
DESARROLLOS ARQUITECTONICOS GUILLERMO	1,134,200
SELYMC SAS	1,124,500
INDUSTRIAS AVM LTDA.	914,750
SOLUCIONES VIALES DEL EJE CAFETERO SAS	887,600
HIDRAULICAS HT SAS	886,470
FLINT INK DE COLOMBIA LTDA	810,900
PRATAMIENTOS FERROTERMICOS SAS	805,400
BRONCES Y LATONES ALEADOS S A	733,100
TIN INGENIERIA LTDA	718,100
RRM INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	647,600
SEGURIDAD DEL CASTILLO LTDA	626,600
YOLIMA DIAZ GARZON DIAZ GARZON	613,277
INGENIERIAS DE MAQUINAS ELECTRICAS S	600,000
VIVIENDA DOSMIL LTDA	578,600
IPS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO EMPRESA	566,150
CLINICA PALMIRA	489,780
OSVAL ALEJANDRO GARAVITO GAONA GARAVITO	420,168
JVG GENERAL CONSTRUCTIONS SAS	412,800
TALLER DE ARQUITECTURA LTDA	401,800
SERVICIOS PETROLEROS Y ELECTRICOS S.A.S	400,000
LIEVANO JOYEROS SAS	382,800
INNOVACION AMBIENTAL INNOVA SAS	350,000
TIM WE COLOMBIA LTDA	350,000
RODRIGUEZ Y URBINA LIMITADA	334,000
FANTAXIAS SAS	331,550
INGRID TATIANA ORTA ZAMBRANO	310,000
LISSETTE JACKELINE PEREIRA PONTON	310,000
PROVIDA FARMACEUTICA SAS	300,000
SECURICOL SERVICES S.A.S	219,840
SCHEEL MAYENBERGER Y CIA LTDA - SEMGER L	139,900
MACIAS GOMEZ Y ASOCIADOS ABOGADOS S A	115,560
M R INGENIEROS LTDA	42,000
TOTAL	5.353.608.718

NIXUS CAPITAL HUMANO S.A.S.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016****BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA –NIIF–***(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)***14. GASTOS OPERACIONALES**

El detalle de los gastos operacionales a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Gastos de Personal		
Salario Integral	\$134.405.834	\$120.256.534
Sueldos	1.202.061.494	790.944.957
Comisiones	196.143.127	172.673.508
Incapacidades	64.834.674	9.141.817
Subsidio de transporte	856.342	968.660
Cesantías	124.961.586	83.380.444
Interés sobre cesantías	14.645.891	9.064.562
Prima Legal	126.242.653	82.127.703
Prima extralegal	166.326.920	86.464.998
Vacaciones	99.500.324	83.868.756
Auxilios	65.079.134	35.227.302
Dotación y suministro a trabajadores	213.470	34.400
Indemnizaciones laborales	10.087.408	16.678.548
Aportes Entidades Promotoras de Salud	42.362.250	39.363.400
Capacitación de personal	0	8.484.400
Aportes Fondos pensiones y/o cesantías	223.421.769	164.233.100
Aportes cajas de compensación familiar	65.688.100	44.137.500
Aportes ICBF	13.673.900	10.697.500
Aportes SENA	9.116.400	7.131.700
Quinquenios	4.426.302	0
Subtotal Gastos de Personal	\$2.564.047.848	\$1.764.879.789
Honorarios		
Revisoría fiscal	14.955.916	11.964.332
Otros	342.695.312	202.396.281
Subtotal Honorarios	\$357.651.228	\$214.360.613
Otros Impuestos		
Industria y comercio	46.377.000	31.901.000
Gravamen movimiento financiero	25.559.392	12.511.167
Subtotal Otros Impuestos	\$71.936.392	\$44.412.167
Gastos de Viaje		
Alojamiento y manutención	65.834.307	48.987.045
Pasajes aéreos	98.825.174	101.915.527
Total gastos de viaje	\$164.659.481	\$150.902.572

NIXUS CAPITAL HUMANO S.A.S.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016****BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA –NIIF–***(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)***Servicios**

Temporales	166.997.081	
Cursos y Capacitaciones	60.123.637	26.100.000
Publicidad, vallas y avisos	0	978.500
Teléfono	9.321.487	6.488.126
Correo, portes y telegramas	561.665	529.846
Transportes Fletes y Acarreos	3.609.847	3.603.284
Cuota administración Constructora	29.144.313	2.500.000
Otros Servicio de Hosting	157.828.162	82.690.690
Publicidad Exposición	350.000	0
Total Servicios	\$427.936.192	\$122.890.446

Gastos Notariales

Notariales	1.533.493	189.000
Registro Mercantil	1.390.000	1.299.000
Tramites y licencias	5.200	0
Total gastos legales	\$2.928.693	\$1.488.000

Depreciaciones	20.402.386	21.781.929
Amortizaciones	565.776	612.923
Diversos	549.324.638	525.825.008
Total gastos operacionales de Administración	\$4.193.256.110	\$2.848.684.799

15. INGRESOS NO OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales a 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

	2017	2016
Financieros	196.939.726	37.823.495
Dividendos y Participaciones (1)	11.308.343.555	0
Recuperaciones	19.903.744	1.268.493
Indemnizaciones	1.711.447	21.660.367
Ingresos de ejercicios anteriores	89.179	42.358
Diversos	5.208.748	716.767
Total Ingresos No Operacionales	\$ 11.532.196.399	\$ 61.511.480

(1) NixusCapital Humano S.A.S. realiza registro de distribución de dividendos de su inversión en URBAN CAPITAL COLOMBIA S.A.S. correspondientes a utilidades acumuladas a 31 de Diciembre de 2016 y Utilidades del período finalizado en 30 de junio de 2017 (Ver nota 12 – Patrimonio a los estados financieros).

NIXUS CAPITAL HUMANO S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA –NIIF-
(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

16. GASTOS NO OPERACIONALES

Los gastos no operacionales a 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

	2017	2016
Comisiones	3.441.208	2.369.476
Diferencia en cambio	96.080	3.101.396
Costos y gastos ejercicios anteriores	7.884.316	17.516.638
Retención asumida por la Sociedad	5.551.409	1.212.826
Gastos Impuestos años anteriores	67.183	28.000
IVA Descontable en Gastos	79.070.217	74.396.411
Donaciones	0	200.000.000
Otros	6.839	6.694
Total gastos no operacionales	<u>\$ 96.117.252</u>	<u>\$ 298.633.440</u>

17. IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

Impuestos, gravámenes y tasas –La provisión para el impuesto sobre la renta y complementarios se determina con base en la utilidad comercial con el objeto de relacionar adecuadamente los ingresos del período con sus costos y gastos correspondientes, y se registra por el monto del pasivo estimado. La base para la provisión del impuesto de renta y complementarios está conformada por la renta líquida gravable ordinaria o la renta presuntiva, la que fuere mayor.

Impuesto sobre la renta y complementarios –La Ley 1819 de 2016, estableció que la tarifa del impuesto sobre la renta para el año gravable 2017 es del 34% más una sobretasa del 6% siempre y cuando las utilidades fiscales sean mayores a \$800 millones de pesos.

El cargo por impuesto corriente del año gravable 2017 se compone únicamente por el impuesto sobre la renta y complementarios, puesto que impuesto CREE que fue creado con la Ley 1607 de 2012 fue eliminado con la Ley 1819 de 2016 y fue aplicado hasta el año 2016.

El impuesto corriente sobre la renta se liquida sobre las ganancias fiscales del periodo, las cuales se obtienen luego de la depuración de las ganancias contables según lo dispuesto en el decreto 624 de 1989 y otras normas que lo modifican y/o complementan

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad determinó la provisión del impuesto sobre la renta y complementarios y del impuesto sobre la renta para la equidad CREE por el

NIXUS CAPITAL HUMANO S.A.S.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA –NIIF-

(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

sistema de Renta Líquida Ordinaria y realizando una compensación de las pérdidas fiscales de la Renta del año 2015 y Exceso de Renta Presuntiva del 2015.

La tarifa del impuesto sobre la renta para el año gravable 2016 era del 25% y del CREE al 9% teniendo presente aquellas partidas que no hacen parte de la depuración del CREE. La Ley 1739 de 2014 había creado la sobretasa al CREE y esta será la resultante de aplicar la correspondiente tabla según cada periodo gravable, a la base determinada de conformidad con el artículo 22 y siguientes de la Ley 1607 de 2012 o la que lo modifique o sustituya:

TABLA DE SOBRETASA DEL CREE - PERSONAS JURIDICAS AÑO 2016			
RANGOS DE BASE GRAVABLE \$		TARIFA MARGINAL	SOBRETASA
Límite Inferior	Límite Superior		
>0	<800.000.000	0.0%	(Base gravable) *0.0%
>=800.000.000	En adelante	6.0%	(Base gravable - \$800.000.000)*6.0%

La sobretasa del CREE, estaba sujeta, para los periodos gravables 2015 y 2016, a un anticipo del 100% del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior. El anticipo de la sobretasa al Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) deberá pagarse en dos cuotas anuales en los plazos que fije el reglamento. Sin embargo, la Ley 1819 de 2016 – Reforma Tributaria Estructural, efectuó diferentes modificaciones a los impuestos en Colombia, destacándose la eliminación del impuesto CREE, unificando dicho impuesto con el impuesto de renta y complementarios, con una tarifa del 34% para el año 2017 y para los años siguientes la tarifa será del 33%.

De igual forma, para los años gravables 2017 y 2018 existirá una sobretasa de renta del 6% y del 4% respectivamente. Esta sobretasa se aplicará siempre y cuando la base gravable de renta sea superior a \$800.000.000, los cuales se restarán para determinar la sobretasa correspondiente. Para los periodos gravables 2017 y 2018 esta sobretasa estará sujeta a un anticipo del cien por ciento (100%) del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementarios sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior. El anticipo de la sobretasa del impuesto sobre la renta y complementarios deberá pagarse en dos cuotas iguales anuales en los plazos que fije el reglamento. Del mismo modo, esta Ley modificó la tarifa de renta presuntiva al tres punto cinco por ciento (3.5%) sobre el patrimonio líquido, antes era del tres por ciento (3.0%).

17.1 PROVISIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS E IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA EQUIDAD (CREE para el año 2016)

a. Componentes del gasto por impuesto de renta:

El gasto por impuesto sobre la renta de los años terminados en 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 comprende lo siguiente:

	Años terminados en	
	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Impuesto de renta del período corriente	917.960.000	89.961.000
Impuesto del CREE	0	46.266.000
Sobretasa del CREE (fue anticipo no hace parte del gasto)	0	0
Subtotal impuestos período corriente	917.960.000	136.227.000
Ajuste de períodos anteriores	0	6.475.000
Impuestos diferidos		
Impuestos diferidos netos del período	(60.513.053)	41.527
Subtotal de impuestos diferidos	(60.513.053)	41.527
Total	857.446.947	142.743.527

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta del Grupo calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados:

	Años terminados en	
	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	11.845.670.030	177.817.772
Tasa del impuesto legal total en Colombia	40%	34%
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes	4.738.268.012	60.458.042
Gastos no deducibles	72.653.663,36	75.769.318,60
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(3.803.612.684)	-
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(7.937.771)	-
Otros conceptos (renta presuntiva)	(141.924.273)	6.516.166
Total gasto del impuesto del período	857.446.947	142.743.527

NIXUS CAPITAL HUMANO S.A.S.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016****BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA –NIIF–***(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)***c. Impuesto diferidos por tipo de diferencia temporaria:**

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NIIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuesto diferidos calculadas y registradas a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran.

	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Impuestos diferidos activos				
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo	0	2.208.000	0	2.208.000
Diferencias entre las bases contables y fiscales de causación de depreciación de propiedades, planta y equipo	0	0	0	0
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles	3.170.947	36.586.053	0	39.757.000
Provisiones pasivas no deducibles	-	21.719.000	0	21.719.000
Subtotal (1)	3.170.947	60.513.053	0	63.684.000
Impuestos diferidos pasivos				
Subtotal	0	0	0	0
Total	3.170.947	60.513.053	0	63.684.000

NIXUS CAPITAL HUMANO S.A.S.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA –NIIF–

(Cifras expresadas en pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

(1) El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Activos por impuestos diferido:		
Activos por impuestos diferidos a recuperar después de más de 12 meses	63.684.000	3.170.947
Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses		
	63.684.000	3.170.947
Pasivos por impuestos diferido:		
Pasivos por impuestos diferidos a recuperar después de más de 12 meses	-	-
Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses		
	-	-
Impuesto diferido activo o pasivo (Neto)		
	63.684.000	3.170.947